Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 180690 KFJI7-VS131-UYOH2 CAA581645FD4B7103170405F9E6867D7A19621FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.alconera.es/verificardocumentos/

Ayuntamiento de Alconera

CONVOCATORIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Alconera convoca pruebas para cubrir **UNA PLAZA DE LIMPIEZA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE ALCONERA**, siendo las condiciones las siguientes:

1º.- TIEMPO DE CONTRATO Y SALARIO.- La contratación se efectuará durante un periodo de **SEIS MESES**, siendo la **jornada laboral de 6 horas diarias. La retribución a percibir será el Salario Mínimo Interprofesional**, con prorrateo de la paga extra.

2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Serán las siguientes:

a) Ser español/a o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) Estar en situación de desempleo a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

3º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La selección se realizará mediante concurso – oposición. Los criterios que se seguirán para la valoración de los méritos en la fase de concurso así como el tipo de examen a realizar, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrán ser consultados en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

4º.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.- Podrán presentarse en horario de oficina en el plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria, mediante modelo normalizado de instancia dirigida al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Alconera. Se deberá acompañar la documentación que se indican en las Bases de Convocatoria.

5º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.- La fecha de celebración se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, cuando se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos.

En Alconera, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Marco A. Morales Jaramillo

(DOCUMENTO FIRTMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Plaza de España, 1 C.P. 06393 – Alconera (Badajoz) C.I.F.: P0600800G Tel. 924570007. Fax 924570109
www.alconera.es E-mail: alconera@dip-badajoz.es